

50.000 personas desagranan al Corazón de Jesús en el Cerro de los Angeles

MADRID.—En el Cerro de los Angeles se ha celebrado el anunciado acto eucarístico con asistencia de las autoridades de Madrid, y una compacta muchedumbre, que se trasladó a dicho lugar en 800 camionetas, trenes y numerosos vehículos particulares, calculándose la concurrencia en unas 50.000 personas.

Desde hace tres días, cuatro centurias de trabajo de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, pertenecientes a los servicios técnicos y dirigidas por tres arquitectos, habían iniciado las obras de construcción de una carretera, por la que había de tener lugar la procesión desde la Ermita de los Angeles, situada en la cúspide del Cerro, hasta las ruinas del Monumento al Sagrado Corazón.

Han asistido bajo mezas, el Ayuntamiento y la Diputación provincial, los gobernadores civil, y militar, el obispo de Tortosa, doctor Bilbao, los generales Conde de Torrealta y Sánchez Quiñérez, y el general jefe de la primera región militar, don Andrés Saliquet.

El obispo de Madrid Alcalá trasladó procesionalmente el Augusto Sacramento desde la referida ermita hasta el altar, rindiendo honores dos banderas de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, formando la comitiva una muchedumbre de peregrinos con velas encendidas.

Sobre las ruinas del templo fué izada la Bandera Nacional, al mismo tiempo que empezaba la procesión, mezclándose con los acordes del Himno Nacional, las notas de los cantos litúrgicos.

Después de las preses, el obispo de Madrid-Alcalá, doctor Eijo, pronunció una plática, que fué radiada. Se refirió a la dominación roja, diciendo que todo símbolo de piedad era asicade de destrucción. Recordó la inauguración del Monumento en 1919 y la Consagración que del Estado hizo al Corazón de Jesús el Rey de España. Desde entonces, el Cerro de los Angeles fué un Tabor para los españoles. Durante la guerra, fué el calvario donde España derramó su sangre para rescatar las esencias tradicionales de Patria y Religión.

De este acto—agregó—están pendientes, no solo España, sino toda la hispanidad. Hizo historia de la devoción al Sagrado Corazón de Jesús, a partir del Siglo XV, a través de todas las manifestaciones culturales. Ahora—dijo—España vuelve sobre sí misma y promete elevar el monumento nuevamente para conseguir el del amor, para que todos conozcan a Cristo. Esta es la suprema ambición de España y así el Caudillo rezó en

la ceremonia solemne del ofrecimiento de su espada. Hay que estirpar definitivamente la política sin Dios y establecer la cristiana y fraterna, pues los pueblos que no quieren a Cristo, quedan esclavos del dios Estado, que los oprime como único medio para evitar su disolución.

En el estado liberal que padecíamos, se condenó a muerte la convivencia social y medraron unos pocos a costa de la miseria de los demás. Oricias a Dios ya vuelve España hacia sí, recobrándose a sí misma y ya resuena la voz de la hermandad y auxilio mutuos, ya el bien particular se subordina al bien común y el Fuero del Trabajo promulgado por nuestro Caudillo invicto, nos trae la admiración de todos los pueblos cultos. Este A Tar Mayor—terminó diciendo—es el altar de toda España y de toda la hispanidad.

Suplicó al Altísimo la bendición sobre el Caudillo y sobre toda España.

Después se celebró el acto de desagranio y el regreso procesional del Santísimo a la ermita de procedencia, con las mismas muestras de religioso fervor. (Menché).

Sección religiosa

SANTORAL

JULIO

21

VIERNES

Santos Daniel, pí Práxedes, Víctor, Alejandro, Feliciano, Longinos, Julio, Claudio, Justo, Jucundiano y Zotico, mrs. Arbogasto, Juan.

La misa y oficio divino son de la octava de la Dedicación de la Iglesia Catedral, con rito doble mayor y color blanco.

La Santísima Virgen del Carmen

Las Madres.—Se celebra solemne novena a la Santísima Virgen. Por la mañana misa a las ocho menos cuarto. La tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, Cuarto de Hora de Oración, bendición y reserva.

Encarnación.—Novena a la Reina del Carmelo. Por la tarde, a las seis y media, exposición de S. D. M., estación, rosario, oraciones de la novena y reserva.

Cuarenta Horas

Se celebran en Santiago. Por la mañana, a las nueve, exposición del Santísimo. Por la tarde, a las siete, reserva.

La Reina del Carmelo

La Santa.—La Comunidad de RR. PP. Carmelitas, V. O. Tercera y Asociaciones Carmelitas dedican el mes de julio a la Santísima Virgen del Carmen con solemnes cultos.

Todos los días, a las ocho, misa rezada en el altar mayor. A las siete y media de la tarde, Exposición del Santísimo, Rosario, Ejercicio del mes, Cánticos y Reserva de S. D. M.

En el rápido de Asturias, la Policía se incauta de cerca de mil kilos de aceite.

Los viajeros del rápido de Asturias en la estación de Palanquinos, recibieron nada agradable sorpresa al ver que el tren quedaba invadido por una serie de vultos de todas clases y tamaños, que sus portadoras, media docena de mujeres, trataban de disimular lo mejor posible en las regillas de equipaje, bajo los asientos, entre los de los demás viajeros; en una palabra, por cuantos procedimientos se les alcanzaban. Las mujeres de referencia no actuaron solamente en un vagón, sino que la invasión se realizó en las cuatro unidades que componían el tren.

Un periodista que venía en el mencionado convoy, un poco molesto y un mucho intrigado por aquella inusitada cantidad de equipaje, procedió a inquirir la naturaleza de aquella mercancía que de una manera subrepticia se había introducido en el tren, requiriendo el concurso de otro compañero de viaje, que por feliz casualidad resultó policía, las consecuencias de la investigación no pudieron ser más desconcertantes y curiosas. De todos los rincones del tren hasta de los más absurdos, ya que incluso en la portera se encontraron numerosos paquetes, surgían latas y más latas de aceite de todos tipos y tamaños; la «cosecha» era de tal magnitud, que fué preciso, para poder efectuar un registro cuidadoso, detener el tren en la estación de Busdongo, donde se hizo el recuento de lo encontrado que fué: Quince maletas conteniendo latas de aceites de diversos tamaños; ochenta latas, de cinco litros cada una; doce latas de veinte litros, también una respetable cantidad de paquetes de azúcar y féculos.

En la mencionada estación quedaron detenidas las propietarias de los géneros incautados, que confesaron los tráficos, sin haber cumplido los requisitos legales para poder transportarlo, con destino a Oviedo, donde esperaban venderlo logrando una buena utilidad.

Un tren bien lubricado

En el rápido de Asturias, la Policía se incauta de cerca de mil kilos de aceite.

Los viajeros del rápido de Asturias en la estación de Palanquinos, recibieron nada agradable sorpresa al ver que el tren quedaba invadido por una serie de vultos de todas clases y tamaños, que sus portadoras, media docena de mujeres, trataban de disimular lo mejor posible en las regillas de equipaje, bajo los asientos, entre los de los demás viajeros; en una palabra, por cuantos procedimientos se les alcanzaban. Las mujeres de referencia no actuaron solamente en un vagón, sino que la invasión se realizó en las cuatro unidades que componían el tren.

Un periodista que venía en el mencionado convoy, un poco molesto y un mucho intrigado por aquella inusitada cantidad de equipaje, procedió a inquirir la naturaleza de aquella mercancía que de una manera subrepticia se había introducido en el tren, requiriendo el concurso de otro compañero de viaje, que por feliz casualidad resultó policía, las consecuencias de la investigación no pudieron ser más desconcertantes y curiosas. De todos los rincones del tren hasta de los más absurdos, ya que incluso en la portera se encontraron numerosos paquetes, surgían latas y más latas de aceite de todos tipos y tamaños; la «cosecha» era de tal magnitud, que fué preciso, para poder efectuar un registro cuidadoso, detener el tren en la estación de Busdongo, donde se hizo el recuento de lo encontrado que fué: Quince maletas conteniendo latas de aceites de diversos tamaños; ochenta latas, de cinco litros cada una; doce latas de veinte litros, también una respetable cantidad de paquetes de azúcar y féculos.

En la mencionada estación quedaron detenidas las propietarias de los géneros incautados, que confesaron los tráficos, sin haber cumplido los requisitos legales para poder transportarlo, con destino a Oviedo, donde esperaban venderlo logrando una buena utilidad.

La petición de destinos por los Caballeros Mutilados

Se ha dictado la siguiente orden: Para dar cumplimiento a la Orden de 5 de Julio de 1939 «Boletín Oficial» número 188 sobre petición de destinos de los jefes, oficiales y clases de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, Caballeros Mutilados útiles para cubrir los que correspondan a la Dirección de Mutilados y Comisiones Inspectoras, además de lo que previene dicha Orden, se tendrá en cuenta lo siguiente:

Para cubrir tres destinos en la Asesoría Jurídica de la Dirección, en Madrid, pueden solicitarlos un auditor de brigada y dos capitanes o tenientes auditores, mutilados o no.

Para cubrir dos destinos en la Asesoría Médica de la Dirección, en Madrid, podrán solicitarlos dos capitanes o tenientes médicos mutilados o no, especializados en Cirugía.

Para Secretaría y Administración, un oficial primero o segundo, de Oficinas Militares, mutilado o no.

Para escribientes de la Dirección en Madrid, veinte suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, que conozcan mecanografía, y cuarenta suboficiales, caballeros mutilados útiles, para escribientes manuales.

Para las Comisiones Inspectoras Provinciales de Mutilados que radican en las capitales de provincia, Plaza de Soberanía de Marruecos e Islas adyacentes, podrán solicitar destinos los señores jefes y oficiales de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, caballeros mutilados útiles, que lo deseen, en la forma que se expresa en la Orden citada de 5 de Julio de 1939 (B. O. núm. 188).

Para escribientes manuales de la clase de suboficiales, caballeros mutilados útiles, de los Ejércitos de Tierra, Mar y Aire, para destinar a las citadas Comisiones Inspectoras Provinciales, ciento cuatro.

Todos ellos gozarán de las gratificaciones señaladas en el artículo 24 del Reglamento vigente del antiguo

Delegación Provincial de Trabajo

Trabajos de recolección

Se recuerda tanto a los empresarios como a los productores de esta provincia lo siguiente:

1.º Que el artículo 10 del Reglamento de Trabajo en el campo estipula que cuando el trabajo se realice a jornal el pago de los salarios deberá ser hecho los sábados al terminar la faena, en la casa de labor o donde radique el centro y dirección de los trabajos de recolección. El no cumplimiento de lo anterior podrá llevar la presunción «juris tantum» de que los trabajos están contratados a destajo.

2.º Que conforme al artículo 4.º el jornal estipulado en el Reglamento es para la jornada legal de 8 horas y que las que se trabajen de exceso tienen que ser satisfechas a prioria del jornal establecido.

3.º Que según los artículos 15 y 19 del mismo Reglamento tanto en los trabajos a destajo como en los contratos de temporada el pago de los salarios deberá hacerse al finalizar el destajo o la temporada, teniendo derecho los obreros a percibir cuando les convenga, anticipos a cuenta entregando al patrono el oportuno recibo.

4.º Que el artículo 24 del citado Reglamento de Trabajo en el campo establece para los empresarios la obligación de cumplir lo dispuesto en la vigente Ley de Accidentes del Trabajo en la Agricultura, asegurando a sus trabajadores, tanto a los de destajo, como a los de jornal o temporada, de acuerdo con las disposiciones vigentes, cubriendo el riesgo de accidentes con arreglo a las tarifas de jornales que figuran en el respectivo Reglamento.

Espera esta Delegación el más exacto cumplimiento de lo anteriormente dispuesto en evitación de las sanciones que en caso contrario habrá de imponer a los infractores.

El delegado de Trabajo, P. A., Joaquín Perejón Pardo.

Cuerpo de Inválidos de 5 de abril de 1933.

Burgos 11 de Julio de 1939.—Año de la Victoria.—El general subsecretario del Ejército, Luis Valdés Cavanilles.

CAZA

Tomaría en arriendo cotos por tanto azado o por piezas cazadas. Necesito cazadores capaces bicheros o con cepos.

Amador Felipe

San Pablo, 26. Teléfono 2210 Salamanca.

Mosón de Paredes, 84. Teléfono 70523. Madrid

Publicidad R. E. L.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



Es muy frecuente que los enfermos del estómago traten de combatir el dolor, acidez, etc. con el empleo de medicamentos que neutralizan de momento el exceso de los ácidos que se forman, pero sin atacar las causas, incluso suele ser perjudicial el abuso de estos neutralizantes, pues irritan aún más la mucosa gástrica.

El Elixir Saiz de Carlos es un medicamento distinto a todos los demás; no sólo calma los efectos, sino que destruye las causas, combatiendo directamente el origen de las frecuentes dolencias y evitando que así vuelvan a reproducirse.

Venta en Farmacias. Precio: 5'85 ptes. Incluido timbre.

Dirección provisional: San Bartolomé, SAN SEBASTIAN

SE ARRIENDA el principal de la casa Eduardo Marquina n.º 4, con muebles, calefacción, baños y jardín. Para tratar con don José de Piz.

Balneario de Ledesma Gran Hotel. Reumatismo todas sus formas en climas, parálisis, escrofulismo, herpesismo, catarros. Coche estación Salamanca. Hay dos cocinas y dos comedores independientes para los que comen por su cuenta. Pidan billetes ida y vuelta 30 días con tarjeta identidad.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SORTIDO DE

ARADOS DE NORIAS DE PRENSAS DE TRILLADORAS DE AVENTADORAS DE CALZOS Y BUJES DE EN LA FUNDICION DE

ALAJOS

Establecimiento situado en las cercanías de la estación de Avila. ALAJOS (Palaencia)

PRIMER ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad cristiana por el alma de

Don Miguel Carramolino Carrillo

Que descansó en el Señor el día 21 de julio de 1938

DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICION DE SU SANTIDAD

R. I. P.

Sus hermanos doña Cipriana y don José; hermanos políticos doña Asela Monares, doña Virginia Plaza y don Luis Martín López; sobrinos, primos y demás familia,

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de su alma, agradeciéndoles la asistencia a los actos de piedad que en su memoria se celebren.

Funeral el 21 a las once en la parroquia de San Jan Bautista de Avila. Novenario de misas desde citado día en adelante a las nueve y media en la Capilla de la Casa, Mprtn Carramolino, 12 y 14. Hay concedidas indulgencias.

¡NO SUFRA MAS DEL ESTOMAGO E INTESTINOS!

ESTOBIOL

ES EL MEDICAMENTO QUE CURA

Don A. Salama Benadon, López Moreno, 6, Melilla, propietario del Gran Bazar de Londres de dicha plaza, nos escribe:

«Hace una porción de años empecé a sentir ardores de estómago después de las comidas, que fueron aumentando hasta hacérsime un padecimiento crónico, pese a los innumerables productos que tomé para hacerlos desaparecer, llegando a obtener la desaparición de los ardores pero convirtiéndose éstos a unos fuertes dolores de estómago que he padecido por espacio de año y medio, hasta que un buen día probé su preparado ESTOBIOL; y cuál no sería mi sorpresa al notar enorme alivio en la primera semana y mejorando día por día, hasta que antes de los seis meses de tratamiento he quedado completamente curado. Tengo además varios amigos que lo han tomado, y todos ellos han notado seguidamente gran mejoría, esperando en breve poder mandarles el testimonio de ellos y anticipando a ustedes mi más sincero agradecimiento por el excelente resultado obtenido.»

No vacile usted si sufre del estómago, pues tiene en su mano la curación de su enfermedad, especialmente en los casos de dispepsia, ardores, digestiones difíciles y penosas, acidez estomacal, hiperclorhidria, neurosis, vómitos con bilis y con sangre, estreñimiento, colitis, úlcera estomacal, etc.

Es además el medicamento estomacal que NUNCA PERJUDICA

FRASCO Ptas. 5,80

EXIJA ESTOBIOL Y NO ADMITA SUSTITUCIONES INTERESADAS.

IMPUESTOS COMPRENDIDOS

EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA

